



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

DECRETO 162/2008, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Carlos Castro Castro como Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación. (2008040179)

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en los artículos 23. o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2008,

DISPONGO :

Cesar, a petición propia, a Don Carlos Castro Castro como Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Dado en Mérida, a 1 de agosto de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de
Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

• • •